



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Doce de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00328-00

Se integra al expediente la comunicación allegada por parte de la Secretaría de la Familia del municipio de Itagüí, Ant., donde informan que procederán a comunicarse con las partes a efectos de iniciar el proceso terapéutico ordenado en Conciliación de fecha 26 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

WILMAR DE JESUS CORTES RESTREPO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ITAGUI-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da00cce6c3238ba87ccd03ddddf52754c28e80924e564ec93b17cf35f5fcec1

Documento generado en 13/07/2021 03:36:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**